

Expediente: 808/19-I2

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ NARVAY JULIO CESAR S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO

33693450239 - AFIP, DISTRITO CONCEPCIÓN -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 808/19-I2



H20461499804

**JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ NARVAY JULIO CESAR s/ COBRO DE HONORARIOS.
EXPTE. N° 808/19-I2**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 27 de marzo de 2025.

Atento a lo informado y solicitado por la letrada VIVIAN ELIZABETH LUST: NOTIFIQUESE digitalmente a la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA) a fin de que proceda a informar a esta juzgado sobre la existencia de BILLETERAS VIRTUALES como Mercado Pago, Ualá, Naranja X y Personal Pay o cualquier otra sobre la que ejerza control este organismo, que resulten de titularidad de la actora MARIA JOSEFA MOLINA CUIL/CUIT: 27222391186, debiendo informar los datos de cada una de ellas, numeración e identificación, saldos mensuales, transferencias y cualquier otro movimiento que hubiera registrado durante los últimos treinta días a contar desde la recepción del oficio.GN.

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.